

EL PORVENIR

ORGANO DE INTERESES LOCALES

Imprenta, Redaccion y Administracion—«Escuela Ramirez»

SUSCRICION

Por un mes. 20 cts.
Número suelto. 08“

EL PORVENIR

Maldonado, Marzo 18 de 1883

EN CAMPAÑA LA CAMPAÑA

Hasta cuando viviremos aletargados? hasta cuando, colegas de campaña, permaneceremos en el marasmo y en el estacionamiento en que marchamos desde la independencia de la República? Cuándo saldremos de nuestra vida raquítica, cuando nos dejaremos de chismografía casera, de asuntos baladís para levantar unidos nuestras voces en favor de un asunto de interés general para toda la campaña?

Tales preguntas nos hemos hecho repetidas veces en nuestro interior y esperábamos ocasion propicia para espresarlas públicamente.

Los periódicos, como el vecindario de campaña, tienen la tan arraigada como inveterada costumbre de esperarlo todo de Montevideo.

Si el vecindario de tal ó cual localidad necesita ó quiere alguna insignificante ventaja, acude á solicitarla del gobierno ó de la g. fatura, interponiendo la influencia y recomendacion de las personas que mejor puedan ayudar á la consecucion de lo que solicitan; si los diarios de campaña claman y gritan por alguna mejora local urgente, su voz se pierde en el vacío y se ven precisados á demandar proteccion y ayuda de los de la Capital; y finalmente, la campaña languidece y muere de con sunccion, como un tísico, por falta de vida propia, por falta de esfera de accion en que moverse, y si aun así subsiste, debe su efímera existencia á sus riquezas naturales, á la fecundidad de su suelo, y nada mas: su naturaleza

es jóven y robusta y resiste los estragos del mal; pero sucumbirá al fin, si no se aplica otro remedio.

Es posible curar el mal, nos preguntarán? si: ¡mas no de un solo golpe, con un remedio enérgico, porque el enfermo sucumbiria, pero si paulatinamente.

Animo, pues, colegas, alerta, despertemos, ¡tomenos nuestra voces armónicas, aunemos nuestros esfuerzos para sanar al enfermo, para dar fuerzas al débil.

Pidamos, trabajemos para que se nos conceda el remedio en dosis homeopáticas. Ese remedio es la *descentralización*, no en toda su amplitud, porque nos atrofiaria por falta de experiencia.

Inculquemos primero la idea en el pueblo, vulgaricemosla entre los ciudadanos [para que se acostumbren á hablar de ella y á tratarla, y el tiempo hará lo demás.

Todas las ideas nuevas en un pueblo, siendo buenas, se entienden, empiezan por una minoria insignificante, por ser combatidas á nombre de intereses mal entendidos, por ir adquiriendo prosélitos, por hacerse populares, por irse adaptando á las costumbres, por enseñorearse y por dominar, al fin.

Si el pueblo llega á convencerse profundamente de los grandes beneficios de la descentralizacion, si la idea se inculca en su espíritu, si se hace popular y vulgar, llegará forzosamente á triunfar, porque el pueblo la impondrá á sus representantes y el verbo se hará carne.

Dejémoslos los vecinos de campaña de políticos esteriles, precindamos en la eleccion de representantes de candidatos q' respondan á personalidades, aunémonos para disponer de rentas propias con que atender á nuestras necesidades, sin la obligacion de mendigar autorizacion de quien las desconoce. Esta es la verdadera felicidad de la campaña. En la descentralizacion está el verdadero progreso, la fuente de riqueza del pais en general.

Tiene razon «El Siglo» en su editorial «La Campaña» del 12 del corriente, número 741 cuya lectura recomendamos á nuestros colegas por sernos imposible trascribirlo á causa de nuestro pequeño formato.

Cada esfuerzo tiene su espera de accion en que ejercitarse.

Estudiar nosotros la organizacion de Bancos, tratar de cuestiones internacionales y otras por el estilo, seria predicar en desierto, seria fiambre porque, dada nuestra escasa circulacion, la dificultad en las comunicaciones y nuestra publicacion semanal ó bisemanal, llegaríamos al festin despues de levantados los manteles ó sea despues de la solucion; pero pugnar porque se construya un puente en el arroyo A., una calzada en la zanja B etc, si bien es el único recurso que tenemos, no es tampoco nuestra verdadera mision ni en ello consiste el porvenir de la patria ni el bien estar de la campaña.

Pugnar por una ventaja local de utilidad mas ó menos relativa ¿Y como? Por la propaganda de la prensa local primero, por reuniones populares luego, por nombramiento de comisiones despues y al último por ir á Montevideo á perder tiempo y dinero en mendigar recurso?

El medio es largo, costoso, de resultado incierto y despues de todo poco equitativo y contraproducente ó lo que es lo mismo vendria á traer como consecuencia lo que nosotros pretendemos: la descentralizacion, la asignacion de rentas propias departamentales para invertir las libremente, sin necesidad de acudir á Montevideo, en las necesidades y mejoras que el municipio creyese mas conveniente. Ejemplo al canto.

Supongamos que el vecindario de Cerro-Largo solicita ja construccion de un puente y que se le concede. Harán lo propio los trece Departamentos restantes y se debe concederle á todos ó á ninguno porque todos tienen el mismo derecho y los mismos impuestos gravan á unos que á otros.

Pues bien: en tal caso en vez de reuniones populares, de nombramiento de comisiones, de suscripciones para sostener los gastos de una diputacion especial en Montevideo, de hacer perder el tiempo á las Cámaras en resolver 14 peticiones, lo mas conveniente, breve, útil y económico seria concederles de una vez á todos en general los recursos que demandan.

Supongamos, por el contrario, qué solo se concede al vecindario de Cerro-Largo: Y por qué razon se negará á los demás? Por qué gravar á los demas con un impuesto en bene-

ficio de uno solo?

Otro de los inconvenientes, y no el menor, de proveer desde Montevideo á las necesidades departamentales, es la mala inversion de las rentas empleadas muchas veces en objetos de escasa utilidad y no en mejoras imprescindibles. Ejemplos podíamos aducir.

Nos falta espacio para seguir. Iremos desarrollando nuestras ideas.

Por ahora, bastenos saber, como de ello estamos convencidísimos, que todos los Departamentos de campaña, sin escepcion, tienen rentas suficientes para mejorar sus condiciones. Convencimos al vecindario de que las mejoras que reclaman y muchísimas más pueden hacerse en corto espacio de tiempo y sin mayores erogaciones.

Manos á la obra, colegas. Iniciemos la campaña, trabajemos sin descanso, aunemos nuestros debiles esfuerzos en pro del beneficio comun. Tal es nuestro pensamiento, desearia como conocer el de nuestros colegas y si preciso fuera estaríamos prontos á conferenciar al respecto designando el punto y época de reunion.

Concluimos transcribiendo un párrafo del editorial «El Alfa y la Omega» del mas constante y firme defensor de los intereses de campaña, de «La Colonia Española» del 13 del corriente, que es el diario que mas ha trabajado y trabaja por la idea de descentralizacion.

Nos afirmamos, dice, cada dia mas, en la creencia de la necesidad de iniciar un movimiento regenerador por el pueblo y para el pueblo, comenzando por el principio, que es la descentralizacion comunal, progresiva, prudente y general.

Tiene razon el colega. EL PRINCIPIO ES LA DESCENTRALIZACION.

VARIEDADES

EL JUGADOR

¡Allí está! ¿le veis? se abrasa,
se perturba su razón;
su vista se torna escasa;
cada momento que pasa
desgarra su corazon.

Sobre un naípe ó sobre un dado
fija su mirada está,
aunque gane el desdichado,
¿que placer compeusará.
el dolor que ha devorado?

¿Le veis? implacable espera:
su vicio allí le aprisiona,

no puede huir aunque quiera,
porque el juego es una fiera
que su presa no abandona.

¡El juego! es vertiginoso
abismo, inmenso volcan
que atrae, quita el reposo,
boca de monstruo goloso
que come cuanto le dán.

Va de uno en otro dolor
tras quimérico placer;
vil ó loco el jugador,
se jugaría su honor
y el honor de su mujer.

No piensa en la primavera,
en las aves, en las flores,
en la dicha verdadera,
en la soledad de amores
que se goza en la pradera.

No piensa en su tierna esposa.
en sus hijos que le quieren,
en su madre cariñosa,
¡criaturas que acaso mueren
del hambre mas horrorosa!

No piensa en los pobres viejos
que sin su filial cariño
viven de la dicha lejos,
ni recuerda los consejos
que recibió cuando niño

No piensa ya en la quietud,
ni en la sagrada memoria
de su tierna juventud,
ni en la calma ni en la gloria
ni en el bien, ni en la virtud;

Ni en la ventura perdida
Que á gozar no volverá
¡todo el infeliz lo olvida!
ya para él no hay mas vida
que la carta que saldrá.

Lleno de supersticiones
pronuncia frases estrañas,
busea estrañas sensaciones,
continuas palpitaciones
le machacan las entrañas.

Por sus venas que ya están
hinchadas por el anhelo,
en tropel corriendo van,
como los rios de hielo,
como lavas de Volcan.

Ya su rostro palidese,
ya trémulo se enrojece
en tremenda contraccion;
cada carta que aparece
le cuesta una maldicion.

Y de tentar á la suerte
al fin cansado quizás
él mismo se da la muerte,
y el miserable no advierte!
que no ha vivido jamás.

MARTÍN ELGUERRA

HECHOS DIVERSOS

FUNCION DE LA SEMANA SANTA

ORDEN DE LOS OFICIOS

—0—

Miércoles

Por la mañana á las 7 Misa y rosario.
Por la tarde á las 5 tinieblas.

Jués

A las 10 Misa solemne, procesion al monumento, Vísperas; desnúndanse los altares.

A las 5 tinieblas, á las 6 $\frac{3}{4}$ se cantará el Evangelio y Mandato y Sermon panegirico del 3.º Sacramento.

Viernes

A las nueve Oficios, adoracion de la Cruz, procesion, Vísperas.

A la 1 $\frac{1}{2}$ Siete palabras, sermon de agonia y muerte de J. C.

A las 5 tinieblas.

A las 6 $\frac{3}{4}$ Sermon.

Sábado

A las 9 Bendicion del Cirio, profecias, solemne bendicion de la pila, misa.

En la noche del domingo misa del Resucitado á la madrugada, procesion.

Domingo de Pascua

A las 10—Misa cantada.

Cañonera Inglesa

El dia 12 entró la cañonera inglesa «Rifleman», capitan Mayoco, con 75 hombres de tripulacion y cuatro cañones.

Tiene á subordio 3 oficiales que estuvieron presentes en el bombardeo de Alejandria
 Permanecerá en este puerto hasta el 28 del corriente.

Gran Rifa de objetos de la Escuela de Artes y Oficios

La Gefatura Política ha recibido quinientas cédulas de esta rifa, las cuales se expendarán desde mañana en el almacén de D. Juan Mier

El precio de cada cédula es de cincuenta centésimos, siendo todas ellas premiadas con objetos cuyo valor intrínseco está representado desde cuarenta centésimos hasta 300 pesos.

Los objetos que salgan con suerte serán remitidos de Montevideo por cuenta de la misma Escuela, para que los agraciados los reciban en la misma localidad.

Lo de siempre

El corresponsal que tiene el periódico «La España» en esta ciudad parece que se empeña en hacernos aparecer muertos, cuando mas señales estamos dando de vida y quiere resucitar escisiones entre las gentes que algo pueden trabajar por la prosperidad local, recordando odios y rencillas de otros tiempos ¿Cuando concluiremos de ser pequeños?

Si no tenemos un poco de abnegacion nunca podremos prescindir de esas miserias puebleras, que son precisamente la causa primordial del retroceso en que nos hallamos: olvidémoslas, pues, para siempre y comencemos una vida de reparacion por medio de la union de todos.

Este, y no otro, es el camino que debemos seguir, si queremos llegar á ser grandes.

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Juan F. Lorient y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Venturoso Machado, de nacionalidad Español, llamándose á los que se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. —Maldonado, Marzo 12 de 1883.—Juan Villalengua—Escribano Público.

m18v12m

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Doctor Don Juan F. Lorient y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la sucesion de D. Celestino Corvo, citándose á los que se crean con derecho á ello, para que comparezcan dentro del término de treinta dias con los justificativos del caso, bajo apercivimiento. —Testado Carlos Norale—Maldonado, Marzo 14 1883.—Juan Villalengua Escribano Público.

m18v12a

AVISOS

CARLOS PERUJO

ABOGADO

128—Sarandí 182

Ha abierto su estudio en la ciudad de Maldonado y ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de este Departamento y á los del de Rocha.

Biblioteca Pública Municipal

Este establecimiento está abierto y á disposicion del público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Es permitida la lectura de las obras de la Biblioteca fuera de ella mediante el abono de 50 centésimos mensuales.

CARLOS SAENZIDE ZUMARAN

ABOGADO

Calle de Sierra—Num. 175 Rocha

Ofrece sus servicios para toda clase de asuntos referentes á su profesion en los departamentos de Maldonado y Rocha.

Gran

HOTEL PENINSULAR

DE

SALVADOR GINESTA

ENTRADAS

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 209.

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo